

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2023-A.S 03-CS-CSJTU/PJ
----------	-----------------------	-----------------------------

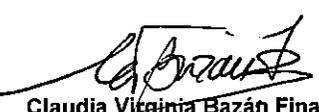
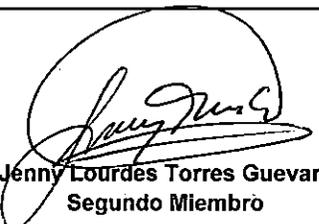
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Tumbes, a los ocho días del mes de setiembre del año Dos mil veintitrés, en la Oficina de Logística de la CSJ Tumbes, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 712-2023-P-CSJTU-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2023-CS-CSJTU-PJ, cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de Emisión y Recarga de Tarjetas para los(as) beneficiarios(as) del Plan Vida Sana de la Corte Superior de Justicia de Tumbes", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	CLAUDIA VIRGINIA BAZÁN FINAFLOR	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística de la CSJ Tumbes
		Suplente		
Primer Miembro	ROSARIO DEL PILAR GONZÁLES SALDAÑA	Titular		Dependencia: Oficina de Personal y Escalafón de la CSJ Tumbes
		Suplente	X	
Segundo Miembro	JENNY LOURDES TORRES GUEVARA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Caja de la CSJ Tumbes
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	EDENRED PERU S.A.	291,050.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Se debe indicar que la Abog. Rosario del Pilar González Saldaña, se encuentra participando en este etapa como miembro suplente de la CPC Yanina Beatriz Távara Alvarado (Primer Miembro Titular), debido a que se encuentra en su periodo vacacional.	
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Claudia Virginia Bazán Finaflor Presidente </div> <div style="text-align: center;">  Rosario del Pilar González Saldaña Miembro Suplente </div> <div style="text-align: center;">  Jenny Lourdes Torres Guevara Segundo Miembro </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			